

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-estrategia-de-Amnistia-Internacional-sobre-los-Derechos-Humanos>

La estrategia de Amnistía Internacional sobre los Derechos Humanos

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Plan Condor - Actualités -

Date de mise en ligne : samedi 10 mai 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Amnistía Internacional,
10 de mayo del 2003.

Representantes de 21 países se reúnen este fin de semana en Madrid para desarrollar las estrategias y tácticas que Amnistía Internacional (AI) utilizará en su relación con las empresas. La organización internacional trabaja para que las empresas se hagan responsables del impacto que tienen la globalización y el comercio internacional sobre los derechos humanos. Esta es una reunión especial de la Red de Relaciones Económicas, Empresas y Derechos Humanos (BERN, del inglés Business and Economic Relations Network), ya que se desarrollarán estrategias sobre la vinculación de los asuntos económicos y los derechos humanos.

Según la Declaración de Derechos Humanos (1946), todos los órganos de la sociedad, incluidas las empresas, son responsables de la promoción y protección de los derechos humanos. Este aspecto es la base central del trabajo de AI con los actores económicos.

"Las empresas y otros actores económicos, tales como las instituciones financieras internacionales, tienen claras obligaciones legales y morales con el respeto a los Derechos Humanos" señala Paul Hoffman, presidente del Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional. "Durante décadas, estos actores económicos han tratado de eludir dichas responsabilidades. AI y otros grupos de la sociedad civil están trabajando para cambiar esa actitud. La reunión en Madrid marca un momento crucial en el avance del trabajo de la organización en esta área".

AI estableció su posición con respecto a la responsabilidad social corporativa de las empresas dentro de los marcos del Foro Económico Mundial (Davos, Suiza) y el Foro Social Mundial (Porto Alegre, Brasil) celebrados a lo largo de este año.

En su discurso ante el foro de Davos en enero del 2003, la secretaria general de Amnistía Internacional manifestó : "El poder conlleva responsabilidad, y a medida que las empresas van desempeñando papeles cada vez más importantes, deben reforzarse los mecanismos jurídicos vinculantes a fin de garantizar que se pedirá cuentas a las empresas por su participación directa o indirecta en abusos contra los derechos humanos. En lo que respecta a la responsabilidad empresarial por los derechos humanos, ya es hora de ir más allá de los códigos de conducta voluntarios. De la misma manera que los Estados tienen la obligación jurídica de respetar estos derechos, esa responsabilidad también debe recaer sobre las empresas".

"Estamos trabajando positivamente para que las empresas comprendan y empiecen a asumir sus obligaciones en materia de derechos humanos", señala Yolanda Román, responsable del área de relaciones institucionales de la Sección Española de AI. "Por ejemplo, nos hemos dirigido a empresas con negocios en Rusia para que tengan en cuenta la situación de los derechos humanos en ese país e influyan positivamente para el respeto de los mismos. Además, estamos impulsando la puesta en marcha de una legislación obligatoria para las empresas en materia de derechos humanos".

Algunos abusos típicos de los derechos humanos que pueden ser resultado de la actividad empresarial son :

- ▶ vulneración de los derechos laborales, incluyendo trabajo forzado, trabajo infantil, ambientes de trabajo inadecuados que amenazan la salud y la seguridad, discriminación, denegación de libertad de asociación y el derecho a negociaciones colectivas.
- ▶ acuerdos de seguridad impropios (por ejemplo, en el caso de las empresas que hacen negocios en países inestables o violentos y pagan a las fuerzas armadas o de seguridad del estado, mientras éstas llevan a cabo

abusos con o sin el conocimiento de la empresa).

- ▶ desplazamientos de poblaciones locales, especialmente colectivos indígenas, en beneficio de proyectos de explotación de recursos naturales, a menudo sin consultas previas ni compensaciones económicas a los afectados.
- ▶ procesos productivos que causan serios daños medioambientales, amenazas contra la salud, e incluso, la vida.
- ▶ denegación de un nivel de vida adecuado, y otros impactos sobre derechos económicos, sociales o culturales.

A los representantes de Europa y América del Norte en el encuentro del BERN, se suman activistas de Marruecos, Túnez, Paraguay, Chile, Eslovenia, Tailandia y Polonia. "Es especialmente importante para AI sostener activistas en el mundo en desarrollo. Estos países sufren a menudo las consecuencias negativas de la globalización", apunta Paul Hoffman.